

# Los Políticos

PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA

MARTES 11 DE JUNIO DEL 2013 • Año VI • Número 158 • México, DF

**JUAN JOSÉ MORENO SADA**  
El dirigente del PRI en Oaxaca asegura que el tricolor está preparado para recuperar espacios electorales perdidos.



**FLAVIO GALVÁN**

La autoridad federal podría aprender mucho de las locales



**DIANA TALAVERA**

Institutos estatales quieren organizar elecciones federales



**GERARDO GUTIÉRREZ**

Un árbitro electoral fuerte resiste la presión política



## Leonardo Valdés

El IFE está preparado para evolucionar a INE

# PRESUPUESTOS DESTINADOS PARA INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES

El IFE ejerce este año un presupuesto de 11,000 millones de pesos, mientras que el conjunto de institutos electorales estatales tienen presupuestado una suma de 7,222 millones de pesos. Los que más recursos reciben son los de DF, Veracruz y Estado de México, mientras que los que menos dinero tienen son Nayarit y Baja California Sur.



FUENTE: IFE E INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES.

MONTO (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

| ENTIDAD FEDERATIVA  | PRESUPUESTO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES ESTATALES | PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS | PRESUPUESTO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES MENOS PRERROGATIVAS |
|---------------------|---|------------------------------------|---|
| Distrito Federal    | 931.6   | 325.5                              | 606.1   |
| Veracruz            | 708.3   | 127.9                              | 580.4   |
| México              | 667   | 269.5                              | 397.5   |
| Sinaloa             | 373.4   | 188.9                              | 184.5   |
| Chihuahua           | 370   | 221.6                              | 148.4   |
| Oaxaca              | 332.6   | 90.5                               | 242.1   |
| Jalisco             | 325.5   | 208.1                              | 117.4   |
| Zacatecas           | 292.4   | 128.5                              | 163.9   |
| Baja California     | 276.4   | 43.5                               | 232.9   |
| Coahuila            | 259.9   | 58.5                               | 201.4   |
| Puebla              | 255.7   | 100.5                              | 155.2   |
| Hidalgo             | 249   | 26.9                               | 222.1   |
| Tamaulipas          | 239.5   | 54.2                               | 185.2   |
| Durango             | 214.1   | 92.9                               | 121.1   |
| Sonora              | 200.9   | 58                                 | 142.9   |
| Guerrero            | 198.2   | 70                                 | 128.2   |
| Guanajuato          | 145.9   | 51.3                               | 94.6  |
| Nuevo León          | 139.2   | 43.6                               | 95.6  |
| Quintana Roo        | 109   | 34.3                               | 74.8  |
| Chiapas             | 107   | 66.6                               | 40.4  |
| Yucatán             | 106   | 39.2                               | 66.8  |
| Tlaxcala            | 100.6   | 43.4                               | 57.2  |
| Morelos             | 95.9  | 73.9                               | 22  |
| Michoacán           | 94.9  | 47.9                               | 47  |
| Campeche            | 89.5  | 38.9                               | 50.6  |
| San Luis Potosí     | 77.2  | 36.3                               | 40.9  |
| Aguascalientes      | 65.2  | 56.9                               | 8.3   |
| Querétaro           | 55.6  | 15.9                               | 39.6  |
| Tabasco             | 53.5  | 65.5                               | -11.9   |
| Colima              | 39.4  | 19.4                               | 20  |
| Baja California Sur | 25  | 11.8                               | 13.2  |
| Nayarit             | 23.7  | 14.3                               | 9.5   |
| <b>TOTAL</b>        | <b>7,222.1</b>                                      | <b>2,724.2</b>                     | <b>4,497.9</b>  |

PRESUPUESTO DEL IFE PARA EL 2013  
**11,000 MILLONES DE PESOS**

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS 2013  
**3,742 MILLONES DE PESOS**

CON LA POSTURADE  
**Víctor Alejandro Espinoza\***



## ¿El INE atenta contra el federalismo?

Hace un par de años, se hizo pública una propuesta original: la creación de un Instituto Nacional Electoral (INE); paradójicamente, fueron miembros destacados del PAN quienes la difundieron. Y menciono lo de la paradoja pues, en general, Acción Nacional reivindica la tesis del federalismo sin cortapisas. Hoy, de nuevo, tanto en el Pacto por México, así como a través de algunos líderes de Acción Nacional y del PRD, se vuelve a relanzar la idea de un órgano nacional que lleve a cabo la totalidad de los procesos electorales –federales y locales–. Políticos de diversos signos, así como analistas y periodistas, hemos manifestado nuestra simpatía por el proyecto.

En el fondo, lo que debería transformarse sería la forma de gobierno presidencialista; si bien ha habido una especie de limitación o acotamiento al poder presidencial, sobre todo a partir de 1994, quienes han reconstituido y ganado ese poder han sido los gobernadores, y han extendido su control incluso hacia los congresos locales. Y de ahí a la decisión de la composición de los órganos electorales sólo hay un paso.

El IFE se fundó en 1990 como una necesidad para transitar hacia un órgano autónomo, que entre otras funciones tendría la de organizar las elecciones federales; luego fueron surgiendo los institutos electorales locales. De estructuras heterogéneas, en la mayoría de ellos brilla por su ausencia el servicio profesional; pero lo más preocupante es la forma como se designan a sus consejeros: por decisión de los congresos, en los que en la mayoría de las ocasiones tiene el control el partido del Gobernador. La sombra de duda sobre su imparcialidad siempre está presente. Quienes defienden el esquema federalista, aducen que los estados perderán autonomía con la creación del INE. Lo considero un argumento erróneo. La forma en la que vienen funcionando los órganos electorales –con sus excepciones– atenta contra la legitimidad de los procesos electorales. Son todo menos árbitros en las contiendas. Se requiere un cambio radical que pase por la profesionalización, nuevos mecanismos de designación de consejeros y, por qué no, su integración en un órgano nacional. El dilema centralismo vs federalismo es falso: los institutos electorales no pueden seguir conformándose y funcionando como lo vienen haciendo y restando legitimidad a la democracia local.

Tanto en las propuestas de reforma política del Pacto por México como en la de los senadores, destaca el tema de la creación del Instituto Nacional Electoral. En el primer caso, el planteamiento es radical: desaparecer los institutos estatales electorales y asignar las funciones al INE; la iniciativa de los senadores **Ernesto Cordero** y **Luis Miguel Barbosa** es más flexible: se propone que a petición de un Congreso local, el INE organice una elección en particular. Pero también Cordero ha explicado que para que los institutos locales ganaran en legitimidad, los consejeros pudieran ser designados por el Congreso de la Unión y no por los diputados locales. Con independencia del origen de las propuestas, considero que es bienvenida la discusión como parte de una amplia reforma política. Desde luego que hay temas fundamentales que no están contemplados y que son el fondo del asunto: la transformación del régimen político y del sistema electoral; pero eso ni siquiera está en el horizonte mediano.

\*Investigador de El Colegio de la Frontera Norte.

### PERLAS



“La instrucción del señor Procurador es investigar la investigación”.

**Renato Sales Heredia,**  
subprocurador de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo de la PGR.



“El uso de la marihuana puede ser curativo (...) inclusive para raspones, torceduras, chipotes...”.

**Vicente Fox,**  
expresidente de México.

### EL ECONOMISTA

**JORGE NACER GOBERA**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

**LUIS MIGUEL GONZÁLEZ**  
DIRECTOR GENERAL EDITORIAL

**ROY CAMPOS**  
CONSEJERO

**ARTURO HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE CIRCULACIÓN

**ALBERTO VEGA RUIZ**  
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**GERARDO RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS  
Y SOLUCIONES DIGITALES

**FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL**  
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

**ALBERTO VEGA TORRES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**JOSÉ LUIS GROSVENOR**  
DIRECTOR COMERCIAL

**JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA L. OSTOLAZA**  
CONSEJERO

**CARMEN CASTELLANOS**  
DIRECTORA DE FOROS Y COMUNIDADES

**HUGO VALENZUELA**  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
EDITORIAL

**JOSÉ SOTO GALINDO**  
EDITOR ONLINE

**CARLOS FLORES MUÑOZ**  
COORDINADOR DE DISEÑO

ATENCIÓN A SUSCRIPTORES  
5237-0766 O DEL INTERIOR SIN COSTO 01800-0188000

#### Los Políticos

**DIEGO BADILLO**  
EDITOR

**VENTAS DE PUBLICIDAD**  
Relaciones Institucionales  
5326-5454 ext 2414

**ANA MA. PRADO**  
EDITORIA GRÁFICA

**DISEÑO**  
Israel Cutiérez, Nelly Jiménez,  
David Mercado, y Claudia Arias

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO EL ECONOMISTA, SA DE CV. AV. COYOACÁN 515, COL. DEL VALLE, 03100 MÉXICO, DF. TELÉFONOS (0155) 5326-5454, FAX 5687-3821 Y 5682-9070, LARGA DISTANCIA SIN COSTO (01800) 018-8000. SERVICIOS: REUTERS, NOTIMEX Y AP. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO NÚMERO 3735 Y DE CONTENIDO NÚMERO 3152 DEL 13/IV/1989 EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILLUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514292800-107. FRANQUEO PAGADO. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988. PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

**ivm**  
Instituto Verificador de Medios  
EL TIRAJE DIARIO AUDITADO POR EL INSTITUTO VERIFICADOR DE MEDIOS (IVM) ES DE 30,663 EJEMPLARES.